



Nassif, Ricardo



BIBHUMA

Sobre la relación de la Psicología con la Pedagogía

Revista de Psicología

1967, vol. 4, p. 61-67.

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](#), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida

Nassif, R. (1967) Sobre la relación de la Psicología con la Pedagogía. [En línea] Revista de Psicología, 4, p. 61-67. Disponible en:

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/)

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.>

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

SOBRE LA RELACIÓN DE LA PEDAGOGÍA CON LA PSICOLOGÍA

Ricardo Nassif

EL PROBLEMA

Nadie puede ya negar la importancia de las ciencias psicológicas para las ciencias de la educación y para la actividad específica que estas últimas comprenden y regulan. En la compleja trama de la actividad educativa los factores psicológicos tienen un lugar tan destacado, que hasta resulta difícil escapar a la tentación de hacer de la educación un proceso puramente psíquico. Y es justamente esa fuerte presencia de lo psíquico, incrementada por el gran desarrollo de su ciencia, lo que obliga a educadores y a pedagogos a bucear más hondo en la cuestión desde el ángulo del análisis epistemológico.

El objetivo de ese análisis no puede ser otro que el de determinar hasta que punto puede exaltarse el valor de la psicología para la pedagogía y, sobre todo cual es la posición de aquella frente a la pedagogía considerada como una *esfera independiente de investigaciones*. No examinar el asunto sería como dejar librada a su propia suerte el destino de las ciencias pedagógicas necesitadas cada vez más de una sólida fundamentación. Encarándolo con decisión podrán derivarse criterios fundamentales para la aplicación correcta de los conocimientos psicológicos a la teoría y la práctica educacionales, y lograr una conciencia del problema que no siempre es clara, no solo en los psicólogos que aportan su bagaje científico a la educación, sino también en los mismos pedagogos.

EL PUNTO DE VISTA Y LOS SUPUESTOS

Lo primero es adoptar un punto de vista general y exponer los supuestos que puedan apoyar formas adecuadas de encuentro para ambas disciplinas.

En esta nota nos movemos con un *criterio pedagógico* estricto. No manejamos el criterio psicológico, legítimo en su esfera, dada que lo que interesa establecer es el valor de las investigaciones psicológicas *para* la educación, y la manera de que el pedagogo les de libre acceso a su círculo sin perder su control. Si nuestro enfoque fuese psicológico bastaría con acatar las leyes específicas de la psicología desprendidas de su real y efectiva relación con lo educativo.

El hecho de que el hombre como ser psíquico y espiritual; predominantemente como ser psíquico y espiritual, sea el sujeto de la educación, reviste a los factores psicológicos de una importancia a primera vista mayor que la que parecen tener otros factores, que, sin embargo están también presentes en el proceso educacional. Esta circunstancia justifica

el especial tratamiento de la ubicación de la psicología frente a la pedagogía, y si bien lo que aquí se diga puede extenderse a las restantes disciplinas auxiliares de la pedagógica (biología, sociología, etc.) ello es solo válido en cuanto a la *forma básica de unión* y no con respecto a los contenidos propios de cada disciplina. Aquí ya es necesario particularizar y lo que se afirme para la relación pedagogía-psicología vale únicamente para esa relación.

Tal el punto de vista general. En cuanto a los supuestos —que, por razones de síntesis, no podemos llevar aquí más allá de una simple forma axiomática— se nos ocurre que podrían ser los siguientes

a) La pedagogía es una disciplina autónoma con campo y enfoque propios, que se ubica en el sector de las ciencias llamadas "espirituales", "culturales" o, para usar una terminología menos comprometida, de las "ciencias humanas" no naturales.

b) La psicología es también una disciplina autónoma con un visible mayor desarrollo que la ciencia pedagógica, especialmente en el terreno metodológico. Aunque sus conexiones con el mundo biológico son más claras que en el caso de la pedagogía, también la psicología es una ciencia humana por excelencia.

c) Las ciencias humanas se caracterizan hoy por sus permanentes entrecruzamientos, por un servicio mutuo ("interciencia", "enfoques interdisciplinarios") , que de ningún modo hace peligrar la autonomía de cada una de ellas, siendo el "criterio de los intereses" o el de la *dirección de la investigación* el más adecuado para circunscribir los propósitos y los dominios particulares.

Como puede observarse, estos supuestos, largamente trabajados por las ciencias humanas de nuestro tiempo, no solo sirven para construir las bases de nuestro rápido esbozo, sino también para la ya reclamada conciencia del problema que nos ocupa. Los aceptamos como supuestos, precisamente porque no nos proponemos discutir la autonomía de las ciencias psicológicas ni la de las ciencias pedagógicas. Lo que nos interesa es determinar la suerte de la pedagogía frente al avance de la psicología, cuál es el puesto que a ésta le corresponde y cuáles los principios para que el educador aplique los resultados de las investigaciones psicológicas.

LA RELACION PEDAGOGIA-PSICOLOGIA

Esquematisando, puede decirse que existen tres actitudes fundamentales ante el tema de las relaciones de la pedagogía con la psicología.

La primera parte de la tesis errónea que convierte a la pedagogía en psicología, es la actitud del *psicologismo pedagógico y educacional*. Como psicologismo "pedagógico" consiste en la cesión de todos los derechos de la pedagogía en beneficio de la psicología, esto es, en la pérdida de la independencia de la ciencia educativa. Como

psicologismo "educacional" significa un enfoque parcializado y unilateral de la educación que queda reducida a un exclusivo proceso de aprendizaje, a un mero movimiento de lo subjetivo-individual.

La tendencia al psicologismo pedagógico y educacional se alimentó del desarrollo de la pedagogía experimental y, particularmente, de uno de sus sectores de marcada tonalidad empirista (Ernst Neumann y Wilhelm A. Lay, entre otros). En este movimiento, como muy bien ha dicho Juan Roura-Parella, en *Educación y ciencia*, el psicólogo domina al pedagogo y lo somete a su exclusivo interés.

El error básico del psicologismo, que en nuestros días adopta formas muy diversas, se produce en la superposición de círculos que deben ser tangenciales o, si se quiere, hasta insertos el uno en el otro, perdiendo de vista la totalidad del fenómeno educacional, y, por consiguiente, su simultánea naturaleza de realidad social y proceso cultural supraindividual y objetivo. No obstante, el error debidamente analizado permite sacar algunas conclusiones defendibles. Es así como la esfera pedagógica se presenta como más amplia, al menos cuando se habla de la relación pedagogía-psicología desde el punto de vista de la primera. Al penetrar en el mundo educacional, atraída y requerida por éste, la esfera psicológica se convierte en parte de la ciencia educacional, pues es el interés pedagógico quien determina el propósito y la necesidad de la investigación. Lo contrario sería caer en el psicologismo, sin perjuicio por cierto de que el psicólogo pueda asimilar elementos valiosos para su ciencia, o penetrar en el campo educativo con exclusivas intenciones psicológicas.

Aquí se manifiesta claramente el tercero de los supuestos arriba enunciados, referido al mutuo servicio de las ciencias. Con respecto a la de la educación, múltiples disciplinas vienen en su ayuda para esclarecer su temática específica, pero es siempre la *intención pedagógica* la que da sentido a los aportes llegados desde fuera. Hermann Nohl lo ha expresado en su *Teoría de la educación* con un ejemplo muy convincente: "¿Qué es lo que no participa en la escuela activa o del trabajo? Intereses sociales, económicos, éticos, psicológicos y cívicos; todos estos factores particulares tienen que ser precisos, pero, en última instancia, la escuela activa es una *idea pedagógica* y partiendo de la pedagogía tiene que justificarse la síntesis peculiar de todos los factores de la escuela activa". Es decir que la inserción de otros campos o elementos científicos en la compleja realidad educacional no puede hacerse con sacrificio de todos los que caben en ella, y mucho menos de la idea central y del enfoque que ha de ser eminentemente pedagógico. El breve tramo recorrido nos facilita el acceso a las otras dos soluciones anunciadas sobre la relación de la pedagogía con la psicología. De éstas la primera fue sólidamente fundamentada ya a principios del siglo XIX por Herbart que hizo de la psicología una *ciencia auxiliar básica* de la pedagogía. La otra es atribuible al instrumentalismo científico

y filosófico de John Dewey para el cual la psicología es propiamente una *fuentes* de la ciencia de la educación.

Herbart introdujo en el desarrollo histórico de la pedagogía la primera teoría coherente de las ciencias auxiliares, reconociendo su incontrovertible necesidad, pero reclamando un prudente "trato bienhechor", casi podría decirse de buen vecino y sin ningún propósito de avasallar. La idea de Dewey sobre la psicología como fuente es similar, porque también se trata de una ciencia auxiliar. Clara es que para el filósofo americano se trataría de una fuente de segundo grado que junto a otras, como la sociología, la biología y la misma filosofía, contribuyen al tratamiento adecuado de las cuestiones que plantea la realidad educativa que es, en sentido estricto, la única y verdadera fuente de la pedagogía. Concepciones similares, pero no idénticas, pues en la herbartiana la psicología proporciona el conocimiento del individuo, conocimiento que conserva muy acentuadas las huellas del interés psicológico puro. El educador que se apega a Herbart puede tomar la investigación psicológica tal cual y aplicarla casi forzosamente a su actividad, sin tener en cuenta su interés específico. El punto de vista de Dewey, en cambio, nos parece más pedagógico, sin contar con que la expresión "fuente" es menos riesgosa para la autonomía de las disciplinas pedagógicas.

LOS PRINCIPIOS

A esta altura es posible precisar algunos principios muy generales, capaces de regular la aplicación de la psicología a la teoría y a la práctica de la educación. Podrían ser los siguientes:

- a)** La aplicación de la psicología a la pedagogía no puede hacerse en perjuicio de la autonomía de esta última.
- b)** El criterio que debe regir esa aplicación ha de ser pedagógico, cuando del interés educacional se trate (en la práctica este principio se traduce cuando el psicólogo asiste al maestro en la tarea educadora, sin perjuicio de que el maestro pueda asistir al psicólogo cuando se trate de la investigación psicológica pura)
- c)** El conocimiento psicológico se utilizará en educación como un elemento científico más para la comprensión del complejo educacional.
- d)** Desde el punto de vista de una pedagogía autónoma, el campo pedagógico se presenta como mucho más amplio que el psicológico, y necesita fundar su coherencia en la comprensión de la totalidad de los factores de la educación, aparte de los meramente psicológicos.

DOS EJEMPLOS

Como los ejemplos son los únicos capaces de demostrar la verdad o la falsedad de los

principios generales, será bueno intentarlos. Y lo haremos refiriéndonos a dos cuestiones que parecen participar tanto de lo psicológico como de lo pedagógico: la *orientación profesional* y la *educabilidad*.

Si la orientación profesional puede —como se está haciendo actualmente— encararse con un criterio que vaya mas allá de lo meramente psicológico, introduciéndola más en el campo pedagógico, el resultado ha de ser seguramente positivo.

Tal como se presenta en la vida contemporánea, la profesión constituye una compleja estructura que escapa a toda consideración unilateral. Es por ello que si bien la determinación de las aptitudes individuales para una dirección precisa del quehacer cultural, es fundamental para el consejo profesional, no ha de creerse que es su único aspecto. En la profesión intervienen otros elementos objetivos y de formación, formación que es producto del encuentro de lo subjetivo-individual con lo objetivo-supraindividual. De ahí que la elección profesional sólo pueda resultar de un proceso formativo en el cual se produzca el ensamblamiento de las dos fuerzas. Esto significa que no basta que el orientador sea psicólogo, o, mejor dicho, que la orientación sea campo exclusiva de la psicología. Como lo ha expresado Eduard, Spranger, "sería de lamentar que nuestros consejeros de la profesión a elegir se considerasen como meras castas consultivas o puestos de información y no como pedagogos en el más elevado de los sentidos". De la breve cita puede concluirse que la elección profesional está en la cima de un proceso formativo, a través de la cual el hombre va comprendiendo, por el cultivo cada vez más libre de sus capacidades y el ejercicio de sus disposiciones, donde está el punto de contacto de su "destino individual con la expansión universal".

Por otra parte, y entrando ya en un terreno diferente, la orientación profesional no sólo debe ser obra de una labor formativa, sino que está seguida por la educación para la profesión y .ésta, tanto como aquélla, es problema pedagógico. En este caso aparece clara la fuerza integradora de lo pedagógico que es capaz de dar al tema de la orientación y la formación profesionales una amplitud que no puede alcanzar a la luz de cualquiera de los enfoques parcializados o unilaterales, por más legítimos que sean.

El segundo ejemplo prometido es el de la *educabilidad*. Desde Herbart, que "pedagogizó" el concepto, la educabilidad ha sido definida como la plasticidad para recibir influencias y elaborar sobre ellas nuevas formas personales. La educabilidad constituye el gran supuesto de la educación y, por consiguiente, de la pedagogía.

Pues bien, este concepto pedagógico básico está en la zona limítrofe con la psicología y hasta de la biología. Gráficamente puede ubicarse en el sector en que ambos círculos se interpenetran. Tal vez por ello no es casual verlo expuesto como un concepto psicológico. Es indiscutible que tiene raíces psicológicas, pero no puede atribírsele *dirección* psicológica. Su intencionalidad procede de las necesidades de la pedagogía y de la educación

escapando de la pura ciencia de la vida anímica. Además no depende de meras condiciones individuales, porque una educabilidad de esta índole ha dejado de ser la única para la pedagogía. Junto a la *educabilidad individual o natural*, se hace cada vez más evidente la denominada *educabilidad histórica o epocal*. En cada momento de la vida de los pueblos, y de acuerdo a los valores y pautas predominantes, pareciera que los hombres tuvieran una mayor disposición o plasticidad hacia esos valores y pautas, y no para otros. Hay una cierta condicionalidad para recibir la influencia del "espíritu del tiempo" y desde allí comprender la totalidad humana y construir la propia personalidad. También con el de educabilidad, la pedagogía ha ganado para sí un concepto, una categoría específica, que los psicólogos y los biólogos suelen discutirle, y demostrado cómo ha sido capaz de ampliarlo más allá de lo meramente individual. Con el mismo tono sería posible tocar el problema de la evolución psicológica desde el punto de vista de la pedagogía, o el concepto de estructura, pero el espacio es breve y no queremos concluir sin rozar otro tema para cuyo examen son aprovechables los materiales acumulados hasta aquí. Nos referimos al de la *psicología pedagógica*.

LA PSICOLOGIA PEDAGOGICA

El género de investigaciones y conocimientos que se reúnen bajo la común denominación de "psicología pedagógica", "psicología educacional" o "psicopedagogía", ha merecido una gran diversidad de definiciones y concepciones. Un escritor argentino, Aníbal Ponce (en *Problemas de psicología infantil*) ha dicho de ella que es "una ciencia híbrida en la cual los pedagogos no saben nada de, psicología y en la cual los psicólogos ignoran todo sobre educación". Mucha verdad encierra la ironía si se piensa que la psicopedagogía no puede ubicarse definitivamente en un campo, porque los dos bandos se la disputan como irreconciliables enemigos. No obstante el dualismo puede superarse si se modifica el criterio de apreciación.

Es indudable que la psicología pedagógica se apoya en el conocimiento psicológico y en su metodología básica. Pero el interés o la dirección que determina su constitución no es psicológico, sino pedagógico. De lo contrario sería psicología y nada más. En tanto la pedagogía asimile los conocimientos psicológicos con intención educativa, estos conocimientos pasan a ser ciudadanos de su mundo.

Queremos concluir estas breves notas. Sólo en una pedagogía entendida como síntesis autónoma con intereses y sentido específicos, está la barrera para evitar los errores del psicologismo y también —para qué negarlo— del mismo pedagogismo. Nada más que en el equilibrio de las ciencias humanas, un equilibrio que además sea estrecha cooperación entre sus cultivadores, puede crecer una más perfecta comprensión del hombre que es su sujeto y su objeto.